

**MEMORANDO OGS – 154819 - 2020**

**PARA:** **SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN**  
Subdirector de Gestión en Vía

**DE:** **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

**FECHA:** 7 de octubre de 2020

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Tunjuelito.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 1 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Tunjuelito, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

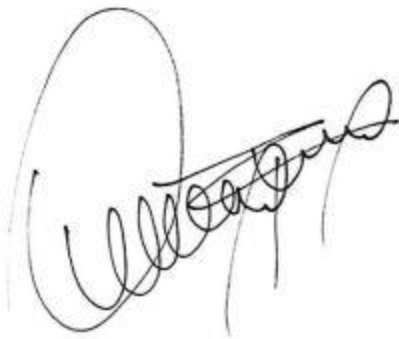
**TUNJUELITO**

<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
María Isabel Castañeda Díaz	Lo que está pasando en la Gaitán Cortés, sucede en el paso por el Hospital de Tunal. Si voy de Tunjuelito al Centro Comercial y viceversa

<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
	me demoro por tramo hasta hora y media y caminando me gasto 15 minutos. Qué hay para solucionar este inconveniente.  <i>Nota: en aras de tener una respuesta integral de esta solicitud ciudadana se tramitará también respuesta con el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU</i>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para la peticionaria a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 19 de octubre de 2020.

Cordialmente,



**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social